



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

14 de abril de 1997

- Número 88

Página 537

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
5. PREGUNTAS.		
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.		
Contestaciones		
- Ejecución de las obras de alumbrado público al barrio de Fuentecilla y otros. Nº 300, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 538		
[5335112]		
- Relación de subvenciones para cofinanciar proyectos de cooperación al desarrollo del tercer mundo durante 1996. Nº 303, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria. 538		
[530605]		
- Gestiones realizadas para anular la contratación de siete personas para el parque nacional de Picos de Europa y otros extremos. Nº 167, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 541		
[533564]		
- Cumplimiento de fijar la sede de la Consejería de Ecología en la ciudad de Torrelavega. Nº 169, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para		
el Progreso de Cantabria. 541		
[533565]		
- Adjudicación de las obras del punto limpio en El Astillero. Nº 252, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 542		
[533585]		
- Adjudicación de las obras de El Punto Limpio, Sellado y Recuperación ambiental del vertedero de La Tabla, Suances. Nº 253, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 542		
[533586]		
- Situación de los proyectos de construcción de tres parques públicos en los municipios de Cartes, Piélagos y Reocín. Nº 168, presentada por D. José Manuel Becerril Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 543		
[530507]		
- Proyecto para crear una playa artificial en Castro Cillorigo. Nº 176, presentada por D. José Antonio Gutiérrez Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 543		
[532110]		

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO AL BARRIO DE FUENTECILLA Y OTROS. (Nº 300).

RELACIÓN DE SUBVENCIONES PARA COFINANCIAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL TERCER MUNDO DURANTE 1996. (Nº 303).

[5335112]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

[530605]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

CONTESTACIÓN.**CONTESTACIÓN.**PRESIDENCIAPRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 300, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a ejecución de las obras de alumbrado público al barrio de Fuentecilla y otros, publicada en el BOARC Nº 51, de 28.2.97.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 303, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a relación de subvenciones para cofinanciar proyectos de cooperación al desarrollo del tercer mundo durante 1996, publicada en el BOARC Nº 51, de 28.2.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de abril de 1997.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335112]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 300, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, y relativa a "Ejecución de las obras de alumbrado público al barrio de Fuentecilla y otros", en los términos que a continuación se indican:

[530605]

"Vista la pregunta con respuesta escrita formulada por el Diputado Ilmo. Sr. D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario IUCAN, sobre subvenciones para cofinanciar proyectos de cooperación al desarrollo del Tercer Mundo durante 1996, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, se aprueba la siguiente contestación:

En relación con el asunto de referencia, se ha de informar que, actualmente, están en fase de redacción los Proyectos de Alumbrado Público en Laza, Arroyo y Rigada en Hoz de Anero y Fuentecilla, Pego y La Meta, en Anero, con unos presupuestos de ejecución por contrata de 4.200.815 y 4.345.200 pts. respectivamente.

Por Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto de 5 de septiembre de 1996, y dentro del marco de actuación señalado en el Decreto 66/1996, de 10 de julio, se aprueba la convocatoria de subvenciones para cofinanciar proyectos de cooperación al desarrollo del Tercer Mundo.

Dichas obras no figuran incluidas en los Presupuestos de la Diputación para 1997, estando pendiente su tramitación de la correspondiente habilitación de crédito".

A la citada convocatoria se presentan las siguientes solicitudes de concesión de subvenciones:

O.N.G.	PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO
INTERPUEBLOS	HIGIENIZACION DE LA CIUDAD DE LA HABANA. CUBA	61.497.884,-
ISCOD	MANEJO DE BOSQUES Y VEGETACION PROTECTORES. ZONA AMAZONICA	27.939.000,-
CIRCULO SOLIDARIO DE CANTABRIA	AGUA PARA EL PORVENIR. A TRAVES DE DOS CAMIONES CISTERNA. PERU	11.250.000,-
CIRCULO SOLIDARIO DE CANTABRIA	CANALIZACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE NUEVA ISRAEL. EL SALVADOR	24.342.501,-
MEDICOS SIN FRONTERAS	PROYECTO DE APOYO A LA ESTRUCTURACION DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD A NIVEL RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE SILVIA Y PAEZ: TIERRADENTRO ZONA ALTA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. COLOMBIA	105.000.000,-
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	INSTALACION DE LABORATORIO CLINICO EN LA PROVINCIA DE LOJA. ECUADOR	23.147.625,-
MANOS UNIDAS	CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO MATERNO INFANTIL DE LUANDA. ANGOLA	105.220.725,-
FUNDACION NATURALEZA Y HOMBRE	CREACION DE UN CENTRO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO DE PAISES DEL TERCER MUNDO	140.000.000,-
ROTARY CLUB DE SANTANDER	ZIMBABWE; MEJORA DE POZOS DE AGUA E INSTALACION DE POZOS NEGROS	20.000.000,-
PAZ Y TERCER MUNDO	SALUD Y PROMOCION INTEGRAL PARA POBLACION INDIGENA MEXICANA	55.065.465,-
ASOCIACION CANTABRA DE INGENIERIA SIN FRONTERAS	CAMPAMENTOS CIVILES POR LA PAZ; CURSOS DE FORMACION DE VOLUNTARIOS	1.080.000,-
BRIGADAS INTERNACIONALES POR LA PAZ	ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL COMO PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS A ORGANIZACIONES ACTIVISTAS POPULARES EN GUATEMALA	14.393.800,-
AMIGOS DE FE Y ALEGRIA EN CANTABRIA	MONTAJE DE TELARES Y UN TALLER DE CORTE Y CONFECCION EN LA COMUNIDAD DE SANTA LUCIA BRAVO. PROGRAMA DE CONCIENCIACION. ECUADOR.	8.023.000,-
AMISTAD Y COOPERACION	SERVICIOS NUTRICIONALES, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, EN SANTO DOMINGO. REPUBLICA DOMINICANA	20.524.400,-



O.N.G.	PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO
UGARIK GABE (SIN FRONTERAS)	MUJERES, DEMOCRACIA Y DESARROLLO LOCAL: EDUCACION. EL SALVADOR	33.099.000,-
AMIGOS DE LA TIERRA	APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD DE RIO ORO Y ACTIVIDADES DE CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL EN EL ENTORNO DEL PARQUE NACIONAL CORCOVADO, EN COSTA RICA	11.058.000,-
FUNDACION PAZ Y SOLIDARIDAD DE CC.OO.	REFORESTACION PRODUCTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACION COMUNITARIA. GUATEMALA	28.368.109,-
TECNICA SIN FRONTERAS	COFINANCIAR PROYECTOS DE COOPERACION AL DESARROLLO DEL TERCER MUNDO	15.254.450,-

Recibidas las anteriores solicitudes y previo informe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto, la Comisión Regional de Evaluación en su reunión de fecha 15 de noviembre de 1996 elaboró propuesta de concesión de subvenciones.-----

Elevada ésta, por el Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto para su aprobación por el Consejo de Gobierno, en su reunión de fecha 18 de diciembre de 1996, acordó conceder las siguientes subvenciones:-----

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

<u>BENEFICIARIOS</u>	<u>IMP. TOTAL SUBVENCION</u>	<u>IMP. ANUALIDAD 96</u>
INTERPUEBLOS	20.497.884	10.248.942
CIRCULO SOLIDARIO DE CANTABRIA	12.171.250	6.085.625
MEDICOS SIN FRONTERAS	19.976.881	9.988.441
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	18.352.288	9.176.144
MANOS UNIDAS	30.174.044	15.087.022
ROTARY CLUB DE SANTANDER	15.000.000	7.500.000
PAZ Y TERCER MUNDO	20.797.403	10.398.701
AMIGOS DE FE Y ALEGRIA EN CANTABRIA	2.985.000	1.492.500
AMISTAD Y COOPERACION	3.133.000	1.566.500
SOLIDARIDAD DE CC.OO.	1.550.250	775.125
TOTAL	144.638.000	72.319.000

Igualmente, en la misma reunión se acordó denegar las siguientes solicitudes de subvención por las causas que se señalan:

ORGANIZACIÓN: Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo; PROYECTO: Manejo de bosques y vegetación protectores; CAUSA DENEGACIÓN: Escaso número de beneficiarios directos.

ORGANIZACIÓN: Círculo Solidario de Cantabria; PROYECTO: Creación de un Centro de cooperación para el desarrollo de países del Tercer Mundo; CAUSA DENEGACIÓN: Debido a la escasez de subvenciones, en relación con las solicitudes, se estima procedente financiar acciones directas.

ORGANIZACIÓN: Asociación Cántabra de Ingeniería sin Fronteras; PROYECTO: Campamentos civiles por la paz; CAUSA DENEGACIÓN: No supone una inversión real, además de no garantizar suficientemente la financiación total del proyecto.

ORGANIZACIÓN: Brigadas Internacionales por la Paz; PROYECTO: Acompañamiento internacional como protección de los Derechos Humanos a organizaciones activistas populares en Guatemala; CAUSA DENEGACIÓN: No supone una inversión real.

ORGANIZACIÓN: Ugarik Gabe (sin fronteras); PROYECTO: Mujeres. Democracia y desarrollo local: Educación. El Salvador; CAUSA DENEGACIÓN: No supone una inversión real.

ORGANIZACIÓN: Amigos de la Tierra; PROYECTO: Apoyo al desarrollo sostenible de la Comunidad de Río Oro y actividades de conservación del medio natural en el entorno al Parque Nacional Corcovado, en Costa Rica; CAUSA DENEGACIÓN: Los efectos del proyecto no coinciden exactamente con la finalidad perseguida por esta subvención, siendo, por otro lado, Costa Rica un país que no se encuentra entre los más necesitados.

ORGANIZACIÓN: Técnica sin Fronteras; PROYECTO: Cofinanciar proyectos de cooperación al desarrollo del Tercer Mundo; CAUSA DENEGACIÓN: no acredita cumplir ningún requisito, no presenta ningún tipo de documentación ni tan siquiera presenta proyecto con objetivos.

Se adjunta como documentación anexa copia del acta de la Comisión Regional de Valoración de fecha 15 de noviembre de 1996 y acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 1996"

GESTIONES REALIZADAS PARA ANULAR LA CONTRATACIÓN DE SIETE PERSONAS PARA EL PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EURO-

PA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 167).

[533564]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 167, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a gestiones realizadas para anular la contratación de siete personas para el parque nacional de Picos de Europa y otros extremos, publicada en el BOARC Nº 144, de 17.9.96.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533564]

"A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se acuerda:

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 167 solicitada por el Diputado D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria relativa a "gestiones realizadas para anular la contratación de siete personas para el Parque Nacional de Picos de Europa y otros extremos", en los siguientes términos:

"No se les ha renovado su contrato y próximamente se hará una selección justa de nuevas personas".

CUMPLIMIENTO DE FIJAR LA SEDE DE LA CONSEJERIA DE ECOLOGÍA EN LA CIUDAD DE TORRELAVEGA. (Nº 169).

[533565]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 169, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a cumplimiento de fijar la sede de la Consejería de Ecología en la ciudad de Torrelavega, publicada en el BOARC N° 144, de 17.9.97.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533565]

"A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se acuerda:

Contestar a la pregunta con respuesta escrita n° 169 solicitada por el Diputado D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a "no cumplimiento de fijar la sede de la Consejería en la ciudad de Torrelavega", en los siguientes términos:

"Se sigue entendiendo en el momento actual que sería una decisión positiva, pero procede esperar hasta que la Consejería consolide su plantilla de personal disponiendo de los medios humanos y materiales precisos".

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO EN EL ASTILLERO. (N° 252).

[533585]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea

Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 252, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a adjudicación de las obras del punto limpio en el Astillero, publicada en el BOARC N° 199, de 13.11.96.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533585]

"A propuesta del Consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio, se acuerda:

Contestar a la pregunta con respuesta escrita n° 252 solicitada por el Diputado D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a "adjudicación de las obras del Punto Limpio en El Astillero, en los siguientes términos:

"No existe ninguna adjudicación provisional a ninguna empresa. La adjudicación del contrato fue aprobado por el Consejo de Gobierno en reunión del día 3 de octubre de 1996 a la empresa S.I.E., S.A. por un importe de 41.683.743 pts, incluidos impuestos, licencias, honorarios de dirección e inspección de obra, etc.".

ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE EL PUNTO LIMPIO, SELLADO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL VERTEDERO DE LA TABLÍA, SUANCES. (N° 253).

[533586]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 253, formulada por D. José Ramón Sáiz

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 176, formulada por D. José Antonio Gutiérrez Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a proyecto para crear una playa artificial en Castro Cillorigo, publicada en el BOARC Nº 144, de 17.9.96.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

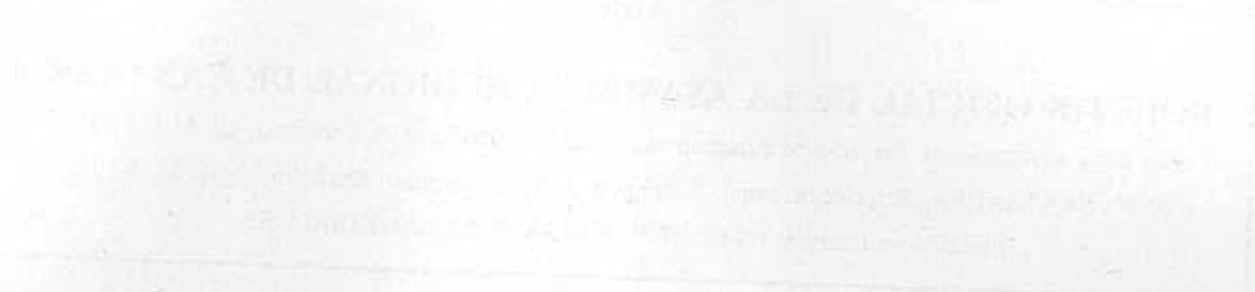
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[532110]

"A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se acuerda:

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 176 solicitada por el Diputado D. José Antonio Gutiérrez Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria relativa a "proyecto para crear una playa artificial en Castro-Cillorigo, en los siguientes términos:

"Se va a redactar el proyecto dentro del presente año de 1997 y la playa se construirá luego que se hayan solucionado los problemas de vertidos de aguas residuales".





BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)